



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado por Unanimidad con 11 votos a favor: Xavier Revuelta Esteve, Olga Piña Marín, Daniel Vera Nistal, José Luis Bort de Blas, Jessica Vanina *Vitaliti Romero, Marc Vallès Sánchez, Lara Capella Guardián, Montserrat Vallés *Albornà, Alícia Castellví Alcaraz, Joan Torres González, Rodolfo Pedro Martínez Belenguer.

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO

Fecha: 28 de mayo de 2026

Área: SERVICIOS PUBLICOS

Expediente n.º **2244-000003-2026**

Título del acuerdo:

4. Aprobación del Convenio de colaboración entre la Fundación Abertis y el Ayuntamiento de Castellet i la Gornal y la aprobación de las bases reguladoras para el otorgamiento de ayudas de transporte para estudiantes de las universidades públicas curso 2025-2026. Exp. n.º 2240-000003-2026 (X20246000702).

Texto del acuerdo:

4. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN *ABERTIS I EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLET I LA GORNAL Y La APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS POR EL OTORGAMIENTO De AYUDAS DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CURSO 2025 - 2026. EXP. N.º 2244-000003-2026 (X2026000702)

El Ayuntamiento quiere continuar apoyando a los ciudadanos del municipio que estudian en las universidades públicas mediante ayudas por el transporte público.

Fundación Abertis es una organización dedicada a promover y difundir el estudio sobre la repercusión de las grandes infraestructuras en el territorio, especialmente en la economía, la demografía y el medio ambiente y apoya proyectos relacionados con la seguridad viaria, el medio ambiente, la formación, la investigación y la cultura.

Fundación Abertis ha colaborado y está interesada en colaborar de nuevo con el Ayuntamiento para promover y desarrollar al término municipal este tipo de iniciativas dirigidas a los estudiantes, entendiendo que esta colaboración es una buena inversión para la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

Vista la propuesta de convenio para canalizar esta colaboración para el curso 2025-2026.

El objeto de este convenio es el compromiso de colaboración de la Fundación Abertis con el Ayuntamiento para preparar la convocatoria de las ayudas destinadas a subvencionar el transporte del alumnado universitario del municipio hacia los centros docentes.

Ajuntament de Castellet i la Gornal

C. Rosselló,19-23-La Gornal 08729 Castellet I La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77

e-mail:castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

El Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero. Aprobar el convenio de colaboración para el transporte del alumnado universitario del municipio de Castellet i la Gornal para el curso 2025 - 2026 entre la Fundación Abertis y el Ayuntamiento de Castellet i la Gornal.

Segundo. Aprobar las Bases reguladoras y apertura simultáneamente del periodo de convocatoria, para que los interesados puedan presentar las solicitudes de acuerdo con lo establecido en los artículos quinto y sexto del capítulo tercero de las mismas.

Tercero. Someter a información pública la aprobación de las Bases reguladoras, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el boletín oficial de la provincia, así mismo abrir el plazo de 30 días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de la convocatoria para que los interesados presenten las solicitudes de las ayudas.

Cuarto. Facultar al Alcalde-Presidente o miembro de la corporación en quien delegue, para que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para la tramitación y ejecución de este acuerdo.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a los servicios económicos municipales.

Sexto. Notificar el presente acuerdo a Fundación Abertis, para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

El Alcalde - Presidente